

Denuncia penal contra Municipalidad de Luque por invasión

La fiscal Carolina Spezzini, de la Unidad Penal N° 5 de Luque, está a cargo de la investigación de la denuncia por supuesta invasión planteada por propietarios de un inmueble en Ñu Guasu, que la Municipalidad local cedió a los lomiteros, alegando que el inmueble tiene otro propietario. Maquinarias de la Comuna avasallaron la propiedad privada y realizaron mejoras para reubicar a los comerciantes.